

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-00856-2024 SUSTITUCIÓN EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN CENTRO RTVE TOLEDO

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-00856-2024:

EMPRESAS
BIOENERGÍA LA MANCHA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S
EULEN, SA
LÍNEAS Y CABLES, SA
SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.
TH MANTENIMIENTO SLU

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el contenido de la Propuesta Técnica.

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B1)

3.1.1 Memoria explicativa (máximo 10 páginas DIN A4 formato pdf, no se valorarán memorias que superen esta extensión)

3.1.2 Diagrama de Gantt

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	
	Memoria explicativa	Diagrama de Gantt
BIOENERGÍA LA MANCHA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L	SI	SI
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S	SI	SI
EULEN, SA	SI	SI
LINEAS Y CABLES, SA	SI	SI
SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.	SI	SI
TH MANTENIMIENTO SLU	SI	SI

3. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 10 Criterios de Valoración, Anexo II PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B1)		40
3.1.1. Memoria explicativa: memoria constructiva de los trabajos, con descripción de actuaciones y soluciones, fases, accesos de personal y materiales, etc.	20	
3.1.2. Diagrama de Gantt: planificación de la obra por actividades, con recursos necesarios, detallando implantación, solapes de trabajos, plazos de suministros, etc.	20	

Acorde a dicho criterio de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	3.1.1. Memoria explicativa	3.1.2. Diagrama Gantt	Total puntuación
BIOENERGÍA LA MANCHA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L	20	20	40
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S	4 (*)	5 (**)	9
EULEN, SA	20	20	40
LINEAS Y CABLES, SA	20	20	40
SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.	20	20	40
TH MANTENIMIENTO SLU	20	20	40

(*) No se aporta ficha técnica completa del fabricante de la bomba de calor propuesta en la oferta, por lo que no se puede evaluar si el equipo es similar al solicitado en la licitación. Según el punto 2 del pliego de condiciones técnicas de la licitación "se acepta expresamente los productos equivalente que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas,...)".

La falta de información sobre especificaciones técnicas completas del equipo no permite evaluar si los trabajos técnicos propuestos son suficientes para la ejecución de los trabajos.

(**) Por la falta de información indicada en el apartado anterior, no se puede evaluar si la planificación de trabajos indicada en el Gantt incluye todos los trabajos necesarios para realizar la instalación del equipo.